



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002528-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a si se incrementará el presupuesto de la Consejería de Empleo para 2016, con los fondos procedentes del Ministerio de Empleo destinados a políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0902528, formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incremento de fondos en el presupuesto de 2016 para políticas activas de empleo.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el pasado día 18 de abril de 2016, se aprobó la distribución de fondos en materia laboral de los Presupuestos Generales del Estado, para su gestión por las Comunidades Autónomas en el año 2016. Este acuerdo prevé asignar a la Comunidad de Castilla y León la cantidad total de 104.846.401 €, distribuidos en diferentes programas. Dentro de esta cuantía, se incluyen 6.553.200 € para el desarrollo de un Programa de Acción Conjunta para la Mejora a la Atención de las personas Desempleadas de Larga Duración.

Debe matizarse que el acuerdo aprobado en Conferencia Sectorial, debe ser ratificado mediante informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones



Públicas, para su posterior aprobación en Consejo de Ministros y finalmente publicado en el BOE, mediante Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Igualmente, hay que recordar, que las cantidades asignadas tienen carácter finalista y por tanto se deberán destinar al programa para el que han sido aprobadas, con las salvedades que la propia Orden de distribución de fondos establece en la redistribución y transferencia de fondos asignados. Por ello, el incremento que finalmente pueda corresponder a nuestra Comunidad, se destinará a complementar las cantidades inicialmente presupuestadas de los programas financiados con transferencia finalista.

Valladolid, 27 de mayo de 2016.

La Consejera,
Rosa Valdeón Santiago.